



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2009

Expediente N° 8.467/06 Cuerpo II

RESCD-EXA: 531/2009

VISTO:

La solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Prof. Hilda Cristina Egüez, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática 1, a partir del 17/10/09 y mientras se desempeñe en un cargo con mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

Que se prorrogó la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III hasta el 30/04/2010, mediante RESCD-EXA: 443/2009;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisiones de Docencia e Investigación y la de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, a partir del 17/10/09 hasta el 30/04/2010, mientras se desempeñe en un cargo con mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
smv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS